



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JANJAIZO
CREACO POR LA LEY N° 13202 DEL 15 DE ABRIL DE 1959

Visión de cambio.

RUC: 20202655662

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N° 032-2025-MDJ/Alc

Janjailllo, 10 de febrero de 2025

Señor:

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

Ministro de Estado en el Despacho del Ambiente

Presente. –

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025012536

14/02/2025 11:25:59 AM
Clave verificación: 753235m

ASUNTO: Se informa sobre Denuncias Ambientales.

REF. : - INFORME N°017-2025-SGGAYSP/MDJ (Exp.0258-2025/MDJ)
- ACTA DE SUPERVISIÓN N° 0015-2025-ODES-JUN

Es sumamente grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Janjailllo, de la Provincia de Jauja, Región Junín que me honro en representar. Al mismo tiempo, en atención a la referencia y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el Artículo 43º de la Ley N° 28611, que indica que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA"; este gobierno local distrital, informa que el Cuaderno de Registro para Atención de Denuncias Ambientales, NO REGISTRA dichas Denuncias Ambientales en el año 2024.

Adjunto:

- INFORME N°017-2025-SGGAYSP/MDJ (06 folios en copia), que incluye el Cuaderno de Denuncias Ambientales.

Esperando que la presente tenga la debida atención por su parte, quedo con usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ALCALDIA
JANJAIZO
Julian Briceno Palacios
ALCALDE
BRICENO
PALACIOS
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026



Municipalidad Distrital
de Janjailllo

SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 017-2025-SGGAYSP/MDJ



A : ROSA MARIA GUEVARA COLONIO
DE : Gerenta de la Municipalidad Distrital de Janjaillo
ASUNTO : MARYORI NAYELI VARGAS ESCOBAR
REFERENCIA : INFORME DE REMISION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION AL MINAM
FECHA : ACTA DE SUPERVISION N°0015-2025-ODES-JUN
FECHA : Janjaillo, 10 de febrero del 2025

Mediante el presente es grato dirigirme a Usted., para expresarle el saludo cordial y a la vez informarle lo siguiente:

Que, visto el **ACTA DE SUPERVISION N° 0015-2025-ODES-JUN** emitida por el **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)** el 05 de febrero del presente año, donde insta a cumplir con la implementación de un cuaderno de registro de denuncias ambientales; se remite la información solicitada sin antes mencionar que para el 2024 NO SE HA REGISTRADO denuncias ambientales en el distrito.

Se adjunta:

- Cuaderno de Denuncias Ambientales

Es todo cuanto informo a usted y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANJAILLO

Maryori N. Vargas Escobar
SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANJAILLO
SUB GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 10 DE febrero DE 2025
EXP: 0258 FOLIOS: 06

DERIVASE A: *Secretaria General*
PARA: *generar Oficio*
MINAM.

V.B



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JANJAILLO

Visión de cambio.

CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

DENUNCIAS

AMBIENTALES

2024

Fecha	Denunciante	Denunciado	Motivo de la Denuncia	Acciones Realizadas	Celular Denunciante	Firma o Huella



Demonstrar
ambientes

2025

Fecha	Denunciante	Denunciado	Motivo de la Demanda	Acciones Realizadas	Cellular o Huella	Firma